Asunción, 12 de Mayo de 2011.

Nº 634 /11.

Señores:
TUCAN AUTO RESPUESTO Y SERVICIOS
Ybyra pyta Nº 138.
Telef.: (021) 371 775.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Cubiertas"** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 650/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

13/05/11

COPIA

PARAGUAY BICENTENARIO

Asunción, 12 de Mayo de 2011.

Nº 638 /11.

Señores:
RIOS REPUESTOS RG S.A.
Avda. Eusebio Ayala Nº 4.840.
Telef.: (021) 511 296.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Cubiertas"** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural".

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 650/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Ríos Repuestos
R G. S.A.
Recibi Originales
Patricia Gonnet
13/05/2011

Asunción, 12 de Mayo de 2011.

Nº 635 /11.

Señores:
AGRO SURCO IMPOR. – EXPOR.
Tte. Benítez N° 986 c/ Saturios Ríos – San Lorenzo.
Telef.: (021) 570 820
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarle el resultado del llamado **"Adquisición de Cubiertas"** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 650/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

8/05/11

Asunción, 12 de Mayo de 2011.

Nº 636 /11.

Señores.
AUTOMOTIVE S.A.
Av. Mcal. Estigarribia Nº 1126 c/ Pitiantuta – Fndo. de la Mora
Teléf.: (021) 510 480.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Cubiertas"** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural".

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 650/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Cosme Codas
1204563.
13-05-2011.

Asunción, 12 de Mayo de 2011.

N° 637 /11.

Señor:
PASCUAL MANUEL VILLALBA
Dr. Machain N° 6731.
Teléf.: (021) 527 854.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Cubiertas"** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 650/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

13/05/11.

Lic. Manuel Villalba
Propietario

COPIA

Asunción, 12 de Mayo de 2011.

Nº 633 /11.

Señores:
NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.
Alejo Silva Nº 3514 c/ M. Lynch
Telef.: (021) 674 534.

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Cubiertas"** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural".

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 650/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.
13/V/2011